



AYUNTAMIENTO DE VIANA

Dn. JOSE LUIS MURGUIONDO PARDO

Dña. SARA OJANGUREN CHASCO

Dña OUADIFA EL MOUKADMI EL MARNISSI

Dn. TOMÁS MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA ROMERO

Dn. OSCAR MARTÍNEZ DE SAN VICENTE MATUTE

Dña. EVA MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ

Dña. MARTA ESPINOSA CARIÑANOS

Dn. CARLOS JAVIER BARRAGÁN GARCÍA

D. JESÚS ÁNGEL ARANDIA MIQUELEZ

Dña. MARÍA IRANTZU ANTOÑANA ABALOS

La Alcaldesa-Presidenta, CONVOCA A VD. como miembro que es de esta CORPORACIÓN, a sesión EXTRAORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA

La Sesión se celebrará en la Casa Consistorial, a las **15 horas**, del día 2 de AGOSTO (martes) de 2022

En caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a sesión de referencia, deberá acreditar la JUSTA CAUSA, que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Régimen Local.

Dígnese firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Viana, a 27 de julio de 2022

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

ORDEN DEL DÍA

Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, son los siguientes:

- 1.- Resolución 389/2022 de 14 de julio del Director General de Administración Local requiriendo al Ayuntamiento de Viana para proceder a anular el apartado 8.3 de la Ordenanza municipal reguladora de instalaciones de energía solar renovable